

Universidad Autónoma de Baja California  
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

**Acta de Consejo Técnico de Investigación**

Siendo las 12:00 horas del día 14 de noviembre de 2019, se reunieron en la sala 302 de este instituto los miembros del Consejo Técnico: **Presidente**, Mtro. Julio César Cano Gutiérrez; **Consejeros propietarios**, Dra. Graciela Cordero Arroyo, Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga, Lic. Gabriela Vidauri González y Lic. Itziar Scarlet Gallegos Ruiz; **Consejeros suplentes**, Dra. Katuska Fernández Morales, Mtra. Zulema Canett Castro, Mtro. José Luis Ramírez Cuevas, Lic. Seiri Adilene Garcia Aldaco y Lic. Oscar Vázquez Rodríguez.

1.- Antes de dar inicio a la sesión, los miembros del consejo firmaron la lista de asistencia y recibieron por parte del Mtro. Julio Cano la convocatoria para la sesión abierta del 21 de noviembre de 2019.

2.- A las 12:05 horas el Mtro. Cano inició la sesión presentando el orden del día y designando al encargado para elaborar el Acta de la reunión. Se votó por unanimidad que dicha tarea correspondería en esta ocasión a la Mtra. Zulema Canett.

3.- Para tratar el tema de la Restructuración del programa de la Maestría en Ciencias Educativas, se sometió a consideración invitar a la sesión al Dr. José Alfonso Jiménez Moreno, Coordinador de Posgrado e Investigación del IIDE, para que presentara el avance que se tiene y la etapa en que se encuentra dicho proceso. Por unanimidad se aceptó la participación del Dr. Jiménez, quien presentó el contenido del documento y las revisiones, previo al envío a evaluación externa.

- El documento preliminar se envió a revisión a tres académicos externos y se está en espera del dictamen. Cabe señalar que hasta el momento de la sesión solo uno de los revisores había enviado los resultados de su evaluación.
- Se acordó que una vez que se tengan las observaciones de los tres revisores el documento será actualizado para su posterior envío a los integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI), quienes tendrán al menos una semana de plazo para revisarlo antes de la próxima reunión para dictaminar la propuesta y que pueda ser enviada para su aprobación al Consejo Universitario.

4.- Antes de abordar el siguiente punto del orden del día, sobre el pago de reinscripción de los estudiantes de los programas de posgrado del IIDE, el Mtro. Cano solicitó someter a consideración que el Dr. Jiménez permaneciera en la reunión. Por unanimidad se aceptó dicha moción.

- El Mtro. Cano describió detalladamente el proceso que se siguió para informar a los estudiantes de posgrado sobre el cobro de reinscripción a partir del 2020 y el seguimiento que se llevó a cabo ante la inconformidad por parte de los estudiantes. Manifestó haber analizado alternativas en beneficio de los estudiantes y, de la operación de los programas de posgrado, propuso una reducción del pago a un 50%. Informó que los estudiantes del IIDE recurrieron a la Comunidad



de Estudiantes de Posgrado de la UABC campus Sauzal en busca de apoyo para ser eximidos del pago total durante su permanencia en el posgrado.

- Derivado de lo anterior, el Mtro. Cano informó del comunicado que recibió el 14 de noviembre de 2019 por parte del Dr. Juan Vaca, Coordinador General de Posgrado e Investigación, en el que confirman que, el IIDE seguirá recibiendo el apoyo institucional del recurso anual para la atención de la reinscripción de los estudiantes vigentes de maestría y doctorado (generación 2018-2020 y 2019-2022). Por lo que a partir de la próxima convocatoria de ingreso al posgrado del IIDE se informará del cobro de inscripción.
- Ante esta información la Lic. Itziar Gallegos, en representación de los estudiantes de posgrado del IIDE, solicitó que se entregara un comunicado oficial que avale dicho apoyo para poder comunicarlo a sus compañeros. Asimismo, manifestó la molestia e inconformidad, por parte de los estudiantes, por la forma en que se dio y manejó la información sobre el cobro de reinscripción.
- En respuesta a la petición de la Lic. Gallegos, el Mtro. Cano se comprometió a solicitar el oficio correspondiente a la Coordinación General de Posgrado e Investigación, sobre la suspensión del pago de reinscripción para los estudiantes de las generaciones 2018-2020 y 2019-2022 (maestría y doctorado), para compartirlo tanto al CTI como a los estudiantes de posgrado del instituto. Además, aprovechó su intervención para invitar a que, como estudiantes, se sumen al apoyo para la venta de boletos del sorteo UABC en beneficio de la institución y de ellos mismos. Ante esta propuesta la Lic. Gabriela Vidauri sugirió que desde la administración se invite a los estudiantes a apoyar con la venta de boletos, pero que se les explique la importancia que esto representa para la institución y los beneficios que podrían obtener con ello durante su estancia académica en el instituto.
- El Mtro. Cano reconoció que el momento en que se dio la información sobre el pago de reinscripción (la comunicación hacia los estudiantes del IIDE) no coincidió en temporalidad con lo ocurrido en otras unidades académicas, puesto que todo se dio a través de un proceso "informal". Asimismo, instó a los representantes de los estudiantes a comunicar sus necesidades e inconformidades ante el CTI y evitar la informalidad en la socialización de la información.
- Los doctores Malaga, Cordero, Fernández y Pedroza coincidieron al destacar la importancia de fortalecer la comunicación entre el colectivo académico (Dirección, CTI y Académicos) del IIDE para la toma de decisiones.
- Adicionalmente, la Dra. Cordero enfatizó el hecho de reconocer los apoyos institucionales con los que cuentan tanto estudiantes como académicos, pues son pocas las universidades que los otorgan, y agregó que la situación por la que atraviesa la UABC no se había vivido antes.
- Por su parte la Lic. Vidauri reiteró que si bien no hubo mala intención por ninguna de las partes (estudiantes-dirección y Coord. de posgrado del instituto) ante la situación del pago de reinscripción, es importante cuidar la forma en que se comunica la información, procurando que sea diplomática y ecuánime, ya que en parte eso fue lo que más incomodó a los estudiantes.
- Finalmente, el Dr. Pedroza coincidió con la Dra. Cordero al reconocer que la Institución es generosa con sus académicos y estudiantes. Añadió que, la situación actual de escasez y



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the middle, and a vertical signature on the right.



restricción de recursos no es exclusiva de la UABC, sino que es un problema que enfrentan actualmente varias Instituciones de Educación Superior a nivel nacional. Respecto a la situación con los estudiantes de posgrado, reiteró que no fue de mala fe la forma en cómo se dio la comunicación, que ante una circunstancia de este tipo (de crisis) puede haber errores al comunicar o tomar decisiones, y aconseja a los estudiantes matizar los hechos que se van generando. Además, hace un llamado al CTI y al IIDE (todos los académicos), que se asuma la responsabilidad y compromiso para establecer estrategias que permitan ser más proactivos y menos reactivos ante esta tipo de situaciones.

5.- Antes de atender el punto cuatro del orden del día, sobre la propuesta de candidatos del IIDE para el Mérito Académico 2019, se retiró de la sesión el Dr. Jiménez. Posteriormente, el Mtro. Cano procedió a dar lectura al comunicado por parte de rectoría, para convocar al CTI y realizar una propuesta para participar en dicha convocatoria. Finalizada la lectura de dicho documento, presentó la propuesta (única) realizada por el Dr. Alfonso Jiménez, quien propuso a la Dra. Maricela López Ornelas, quien aceptó participar en dicho proceso. Al no haber comentarios adicionales o alguna otra propuesta, se sometió a votación, obteniendo un total de 10 votos a favor y una abstención. Ante la decisión, la Dra. Cordero recomendó que al elaborar la semblanza se planteen con claridad las aportaciones que la Dra. López ha realizado al campo de investigación educativa.

6.- En asuntos generales, el Mtro. Cano compartió información sobre la reunión del 21 de noviembre, en la cual estará presente el Dr. Daniel Valdez Delgadillo, rector de la UABC. La sesión será abierta para toda la comunidad del instituto. En dicho evento, que dará inicio a las 10:00 horas, los aspirantes a la Dirección del IIDE para el período 2019-2023 presentarán sus propuestas de trabajo. Después, el Sr. Rector se reunirá con los integrantes del CTI y, posteriormente, recibirá personalmente a académicos y alumnos interesados en comunicar sus opiniones sobre las propuestas de trabajo de los aspirantes. Al finalizar, se reunirá nuevamente con el CTI para proponer la terna y su votación. Al cierre de dicho proceso, comunicará a la comunidad del IIDE la decisión de la terna. El Mtro. Cano comentó que queda pendiente compartir información sobre la dinámica y el orden que se seguirá durante la presentación de las propuestas.

Siendo las 14:21 horas, se dio por terminada la sesión.



---

JULIO CÉSAR CANO GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE

**CONSEJEROS PROPIETARIOS**



---

GRACIELA CORDERO ARROYO



---

SERGIO MALAGA VILLEGAS



---

LUIS HORACIO PEDROZA ZÚÑIGA



---

GABRIELA VIDAURI GONZÁLEZ



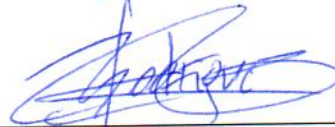
---

ITZIAR SCARLET GALLEGOS RUIZ

---

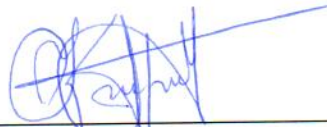
CÉSAR GÓMEZ MONARREZ

**CONSEJEROS SUPLENTE**



---

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MACÍAS



---

KATIUSKA FERNÁNDEZ MORALES



---

ZULEMA CANETT CASTRO



---

JOSÉ LUIS RAMÍREZ CUEVAS



---

OSCAR VAZQUEZ RODRIGUEZ



---

SEIRI ADILENE GARCIA ALDACO

